

**0220-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con cincuenta y uno minutos del dieciseis de octubre de dos mil veinte.

**Acreditación de vacantes en estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón MORA de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto n.º 1183-DRPP-2019 del veintidós de octubre de dos mil diecinueve, se le indicó al partido Nueva Generación que, con respecto a la estructura cantonal de Mora de la provincia de San José, quedaban pendientes de designar los puestos de presidente y secretario suplentes del comité ejecutivo cantonal; así como el cargo de fiscal propietario. En virtud de lo anterior, en fecha tres de octubre del año dos mil veinte, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón de cita, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y, entre otras cosas, realizaron la designación de la señora Ariun Zaya Cabal Lombodorzh, cédula de identidad n.º 114000046, como presidenta suplente y los señores Carlos Manuel Flores Ramírez, cédula de identidad n.º 111890056 y Luis Omar Mora Sandí, cédula de identidad n.º 111790458, como secretario suplente y fiscal propietario, respectivamente. La estructura designada por el partido Nueva Generación queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN MORA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
112220830	RODRIGO ALFONSO JIMENEZ CASCANTE	PRESIDENTE PROPIETARIO
114900821	FABIOLA ROBLES MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
108570872	OLGA MARTA MORA MONTERO	TESORERO PROPIETARIO
<b>114000046</b>	<b>ARIUN ZAYA CABAL LOMBODORZH</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
<b>111890056</b>	<b>CARLOS MANUEL FLORES RAMIREZ</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
107200928	MAYNOR GUEVARA MORA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
<b>111790458</b>	<b>LUIS OMAR MORA SANDI</b>	<b>FISCAL PROPIETARIO</b>

**DELEGADOS**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
109660452	SERGIO MENA DIAZ	TERRITORIAL
112220830	RODRIGO ALFONSO JIMENEZ CASCANTE	TERRITORIAL
108570872	OLGA MARTA MORA MONTERO	TERRITORIAL
114900821	FABIOLA ROBLES MONGE	TERRITORIAL
104300877	HERNAN PEREZ AGUILAR	TERRITORIAL
110740939	JUAN CARLOS ORTIZ FEYTH	SUPLENTE

En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será por el resto del período, sea a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/sba  
C.: Expediente n.º 131-2012, partido Nueva Generación  
Ref., No.: 2121-1612-2020